

RBP-051-2026

San Isidro, 25 de junio 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 028-2026 titulada **“LOTE X: INICIA PLAN DE PERFORACIÓN QUE IMPULSARÁ LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS”**.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 028-2026

Lote X: inicia plan de perforación que impulsará la producción de hidrocarburos

- ✓ Petroperú y el Consorcio OIG verificaron el desarrollo del programa de inversiones, que prevé la perforación de 114 nuevos pozos en el lote más productivo de la cuenca de Talara

Petroperú y el Consorcio OIG —integrado por OIG Perú S.A.C., Aguaytía Energy del Perú S.R.L. y Termo Selva S.R.L.— realizaron una supervisión conjunta del inicio de las operaciones de perforación en el Lote X, el segundo de mayor producción de hidrocarburos del país y el más productivo de la cuenca de Talara. Durante la visita, verificaron el avance de los trabajos contemplados en el plan de inversiones, cuya producción resulta clave para el abastecimiento de hidrocarburos y el desarrollo de la industria energética del país.

Durante el recorrido, los equipos técnicos inspeccionaron las labores que forman parte del programa de inversiones comprometido por el Consorcio OIG y Petroperú, en el marco del contrato de licencia para la explotación de hidrocarburos del lote. Como parte de este plan, se estima la perforación de 114 pozos hasta diciembre 2026, con una inversión de US\$ 91 millones y una proyección de inversión de US\$ 920 millones durante los próximos ocho años.

La supervisión permitió verificar el avance de los trabajos de perforación, el despliegue de los nuevos equipos y el cumplimiento del cronograma previsto para esta etapa del proyecto. Asimismo, propició el intercambio de experiencias entre los equipos técnicos de ambas empresas y reafirmó el compromiso conjunto con una operación segura, eficiente y ambientalmente responsable.

El Lote X opera bajo un contrato de licencia para la explotación de hidrocarburos con una vigencia de 30 años, suscrito entre OIG Perú S.A.C., Aguaytía Energy del Perú S.R.L. y Termo Selva S.R.L., que participan con el 60 %, y Petroperú con el 40 %, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N.° 008-2024-EM del 19.05.2024.

Lima, 25 de junio de 2026